

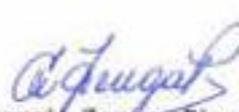
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA STORSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy norte calle Eugenio Almazán y Miguel H. Alcívar Manzana 207 Solar 1-2 Ed. Inrapallo en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía STORSA S.A., legalmente representada por el señor Arq. Ricardo Seiler Zerega y el señor Antonio Seiler Zerega, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**. Dirige la sesión el señor Arq. Ricardo Seiler, y actúa como secretario ad-hoc el señor Ab. Giorgio Zerega Pizarro, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento, puesto que la empresa se encuentra en proceso de, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de STORSA S.A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2014, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


Arq. Ricardo Seiler Zerega
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Giorgio Zerega Pizarro
SECRETARIO AD HOC

X

Antonio Seiler Zerega
ACCIONISTA